



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

1. Análisis DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Crecimiento poblacional, en gran medida por asentamiento de nueva población.2. Excelente localización respecto a centros de desarrollo económico (Madrid, Guadalajara, Corredor del Henares).3. Buena comunicación vial con el exterior de la comarca.4. Rejuvenecimiento relativo de la población.5. Crecimiento de la actividad económica y empleo en la zona.6. Existencia de importantes cotos de caza y pesca en la comarca.7. Importante crecimiento de la construcción que ha tenido un fuerte arrastre sobre otros sectores.8. Creciente actividad industrial en la comarca.9. Desarrollo del sector de la logística-transporte en la comarca, que ha generado un número importante de empleos.10. Creciente oferta de servicios vinculados a la dependencia.11. Reducida tasa de paro.12. La inmigración creciente supone un factor importante dentro de la disponibilidad de mano de obra y de la lucha contra la despoblación de zonas rurales.13. Población más emprendedora en el valle del río Henares y de gente que viene de fuera de la comarca.	<ol style="list-style-type: none">1. El crecimiento poblacional de la comarca está polarizado.2. El desarrollo económico de la comarca presenta importantes diferencias Norte-Sur y Este-Oeste.3. Deficientes infraestructuras de comunicación intra-comarcal y de telecomunicaciones.4. Escasa formación media de los trabajadores de la comarca (alto abandono escolar temprano) y escasa oferta formativa especializada con inserción laboral fuera de la comarca.5. Las mujeres sufren un mayor desempleo por los problemas de conciliación de la vida laboral y personal (masculinización de la comarca).6. Dificultades para el papeleo en la contratación de inmigrantes.7. Bajo conocimiento general del conjunto de la comarca.8. Pérdida de importancia del desarrollo agrario y envejecimiento de sus titulares.9. Gran demanda de suelo para la construcción que reduce su disponibilidad para otros usos, así como la calidad ambiental del territorio.10. El empleo en el sector logístico es considerado de baja calidad (escasez de mano de obra en la comarca y dificultades de desarrollo más allá del Corredor del Henares).11. El traslado de grandes empresas a la comarca desde otros puntos no supone el traslado de oficinas y departamentos de gestión.12. La oferta turística está muy atomizada y cuenta con escaso desarrollo de infraestructuras de apoyo.13. La comarca no se caracteriza por unos recursos patrimoniales característicos.14. Escasa colaboración entre las Administraciones Públicas, las organizaciones de la zona y los promotores privados entre sí. Escaso movimiento asociativo.15. Creciente población localizada que redunda en la escasa dotación de infraestructuras sociales.16. Escaso espíritu emprendedor de los habitantes de la comarca.17. La valoración general sobre el papel de la Administración en el desarrollo de la comarca es de pasividad.



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Regresión de la actividad agraria que afectará especialmente a zonas concretas de la comarca. 2. Desarrollo de infraestructuras que puede aislar aún más algunos municipios dado que se concentran en grandes núcleos de población. 3. Escasa formación de la población ante nuevas oportunidades como la agricultura ecológica, biocombustibles, diversificación de la actividad en las explotaciones agrarias. 4. Las perspectivas de desarrollo están muy vinculadas a los principales centros de comunicación (A-2, N-320, CM-101,...). 5. Excesiva tramitación burocrática que se exige a la iniciativa emprendedora. 6. Se echa en falta la existencia de referentes o hitos características, que den identidad a las propuestas e iniciativas. Falta de identidad comarcal. 7. Posibles problemas ambientales localizados, fruto del acelerado crecimiento poblacional y de los sectores logísticos e industriales. 8. Los recursos naturales sólo son valorados por su potencial en materia de turismo. 9. Escasa visibilidad de todas las Instituciones que promueven y financian algunos proyectos de desarrollo. 10. Escaso conocimiento por parte de la población de los programas de desarrollo existentes. 11. Tendencia al abandono del medio rural. 12. Dificultades para atraer inversiones a la comarca. 13. Riesgo de pérdida del paisaje y de la conservación de recursos naturales por el abandono de las zonas rurales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revitalización de las cabeceras comarcales. 2. Importancia creciente de las distinciones y denominaciones de calidad como elementos distintivos y diferenciadores de un territorio. 3. Saturación de otros enclaves industriales cercanos. 4. Potencial desarrollo del sector auxiliar debido a las grandes empresas trasladadas a la comarca. 5. La hostelería y el turismo presentan capacidad de crecimiento. 6. Turismo presenta posibilidades en materia de aventura, ocio, naturaleza, agua,... 7. La tramitación de la ley de dependencia supone un impulso a la creación de servicios y por tanto de generación de empleo. 8. La aprobación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural supone incluir esta materia dentro de las políticas de Estado. 9. Inclusión de varios municipios en el Plan Estratégico del Corredor del Henares 10. Futuro campus en Guadalajara de la Universidad de Alcalá de Henares. 11. Gran valoración de las actuaciones de entidades como ADAC o los ADLs. 12. Apuesta decidida por el desarrollo de las TIC a nivel nacional 13. Existencia de programas para el aprovechamiento de recursos endógenos (PDR Castilla – La Mancha, FEADER). 14. Creciente importancia de la producción de energías renovables. 15. CLM-logística, apuesta regional por el desarrollo del sector

2. Estrategia adoptada en relación a los puntos fuertes y deficiencias.

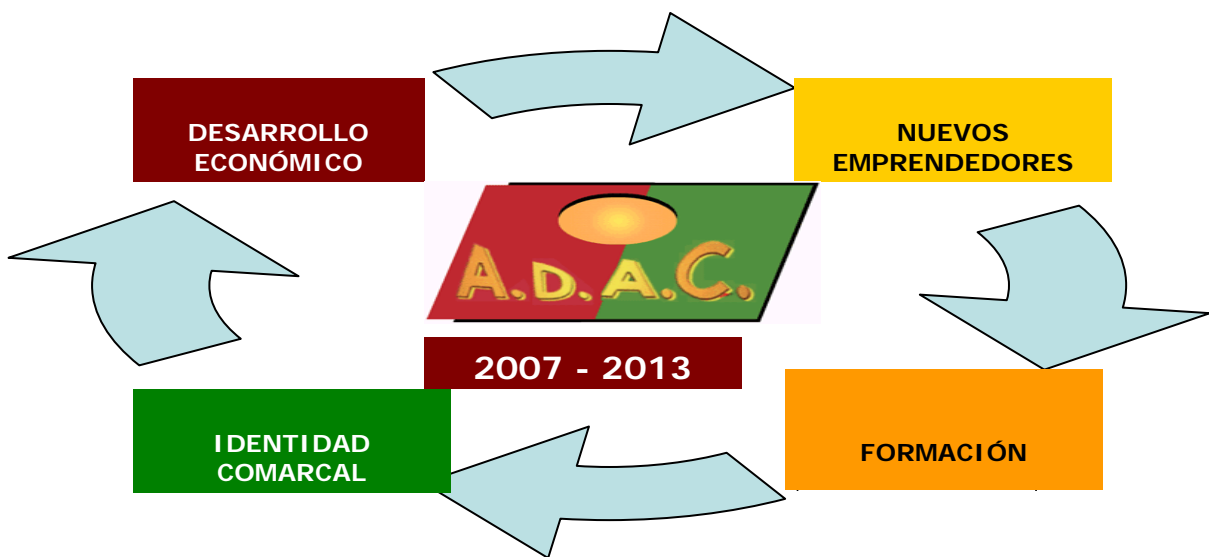
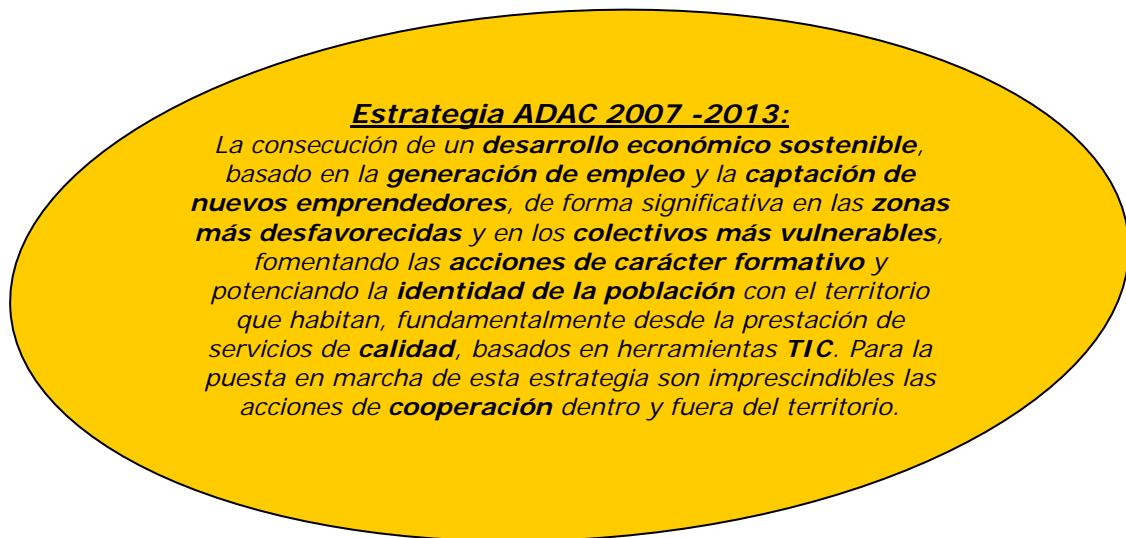
Realizado el diagnóstico y analizado el DAFO comarcal, se plantea la necesidad de definir las líneas de actuación en las que se debe centrar ADAC para el logro de un desarrollo de su territorio más acorde, territorialmente equilibrado y sostenible con el medio y en el tiempo. En este sentido ADAC tiene como finalidad declarada y manifiesta "el desarrollo sostenible y la diversificación económica de la comarca de la Alcarria y la Campiña, mejorando la calidad de vida de sus habitantes". Otras administraciones, entidades y empresas pueden tener objetivos más generales o específicos territorialmente o sectorialmente, pero ADAC conjuga todos ellos por un bien común y comarcal.



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

1.1. Estrategia:

Para el logro de esta finalidad ADAC ha definido una **estrategia** para el período de programación 2007 – 2013 que se define como sigue:



2.2. Ámbitos de actuación y objetivos:

A partir de la misma se han definido cuatro **ámbitos de actuación**: desarrollo económico, nuevos emprendedores, formación e identidad comarcal, y cuatro líneas de carácter transversal: zonas desfavorecidas, colectivos vulnerables, cooperación y TIC/Calidad.



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

ÁMBITO 1.
Desarrollo económico: puesta en valor de los recursos de la Comarca y creación de empleo.

Objetivo:
Impulsar un proyecto de Comarca cohesionada y equilibrada que aproveche, por un lado el importante asentamiento industrial, fomentando la calidad y el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías, y por otro los recursos endógenos de que dispone el territorio, con el objetivo de generar una oferta económica y de empleo de calidad, que tenga como factor determinante la implicación de la población en su desarrollo.

ÁMBITO 2.
Nuevos emprendedores: Fomento de la capacidad emprendedora y de la iniciativa empresarial en la Comarca

Objetivo:
Generar estrategias que posibiliten un cambio de mentalidad hacia actitudes más emprendedoras en la población, la definición y puesta en marcha de proyectos empresariales nuevos y la promoción de la comarca como un territorio de oportunidades de futuro, dada la importancia que dichas iniciativas tienen en la creación de empleo, en el desarrollo económico y en el fortalecimiento personal y comarcal a largo plazo.

ÁMBITO 3.
Formación: Mejora de la capacitación profesional de los habitantes de la Comarca

Objetivo:
Elevar el nivel educativo de los habitantes de la comarca y, en particular, de los jóvenes, y mejorar la cualificación profesional de trabajadores y empresarios, favoreciendo su adaptación a las nuevas demandas del tejido productivo.

ÁMBITO 4.
Promoción de la identificación comarcal y fomento del asociacionismo

Objetivo:
Generar una mayor identificación de los distintos agentes con la comarca, asentada en valores e intereses inherentes en el territorio, que permita conocer y aprovechar los recursos del mismo, el aumento de la participación de la sociedad en las políticas de desarrollo integral de la comarca y un mayor número de proyectos de carácter comarcal.

A los cuatro ámbitos de actuación generales, se añaden cuatro líneas de acción de carácter transversal al conjunto de la estrategia:

- **Zonas desfavorecidas:** Pretende que aquellas zonas del territorio con una mayor dificultad para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado, se vean favorecidas por un apoyo más intenso.
- **Colectivos vulnerables:** Tiene por objetivo incidir de forma fundamental en los sectores de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas dependientes.



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

■ **Cooperación:** El desarrollo de todos los ejes de actuación requiere la coordinación y trabajo conjunto con otros territorios del ámbito provincial, regional y comarcal, con problemáticas y características similares.

■ **TIC/Calidad:** Todas las acciones a desarrollar deben tener como referente el desarrollo de las TIC y de acciones de mejora de la calidad.

2.2. Medidas:

Cada uno de los cuatro ámbitos de actuación se va a desarrollar por medio de las siguientes medidas previstas en el Programa de Desarrollo Territorial de ADAC para el período 2007/2013:

ÁMBITO 1. Desarrollo económico	Medidas: <ol style="list-style-type: none">1. Promoción de actuaciones de diversificación de la economía rural.2. Acciones de conocimiento y puesta en común de las distintas empresas de la Comarca.3. Promoción de actuaciones de mejora de la calidad, la eficiencia energética e hídrica de las empresas.4. Gestión coordinada y complementaria de la oferta turística.5. Refuerzo de la capacidad de comercialización de la artesanía local.6. Mejora de infraestructuras para el desarrollo industrial.7. Potenciación de la comarca como referente logístico.8. Aprovechamiento integral de los recursos de la Comarca, en relación con el sector agrario.
ÁMBITO 2. Nuevos emprendedores	Medidas: <ol style="list-style-type: none">1. Definición y creación de un sistema de apoyo a la puesta en marcha de iniciativas empresariales.2. Realización de acciones que permitan un mayor conocimiento de la dinámica empresarial y oportunidades de futuro.3. Promocionar la comarca de cara a emprendedores de fuera de la misma.
ÁMBITO 3. Formación	Medidas: <ol style="list-style-type: none">1. Dirigida a emprendedores2. Dirigida a jóvenes y mujeres3. Dirigida a trabajadores y empresarios.4. Dirigida a la población en general
ÁMBITO 4. Identidad Comarcal	Medidas: <ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer la presencia de ADAC en el territorio.2. Apoyo a iniciativas que tengan como objetivo la promoción y fomento del asociacionismo y la gestión en común de recursos a nivel comarcal.3. Educación ambiental que permita dar a conocer los elementos característicos de la comarca y la conservación de los principales recursos naturales.4. Construcción de ejes de comunicación transversal.

2.3. Acciones propuestas:

Ámbito 1. Desarrollo económico: Puesta en valor de los recursos de la Comarca y creación de empleo.		Líneas de financiación
Medidas	Acciones	
1. Promoción de actuaciones de diversificación de la economía rural Prioridad LEADER: Alta	Mejora de los servicios y equipamientos existentes para la población: <ul style="list-style-type: none"> Mejorar servicios sociales para dependientes. Generación de nuevos servicios de ocio. Prestación de servicios colectivos de tipo social, previo análisis de los resultados de las Agendas 21 Locales. Creación de empresas multiservicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3 PDR (Medida 312 y 321) Consejería de Bienestar Social.
	Programa Empren-D: <ul style="list-style-type: none"> Fomento la capacidad emprendedora de la población comarcal. Formación específica en sectores emergentes, de acuerdo con las conclusiones de las Agendas 21 Locales. Promoción de la comarca como un territorio de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3 PDR (Medidas 312, 331 y 431) Consejería de Trabajo y Empleo - SEPECAM
	Proyectos de producción energética: <ul style="list-style-type: none"> Energías renovables Cogeneración. 	<ul style="list-style-type: none"> Consejería de Industria y Sociedad de la Información. IDAE
2. Acciones de conocimiento y puesta en común de las distintas empresas de la Comarca Prioridad LEADER: Alta	Proyecto Dinamiza - TIC: <ul style="list-style-type: none"> Financiación de herramientas TIC para el desarrollo de la actividad empresarial. Impulsar la introducción de las TIC en los centros industriales y comerciales. Formación TIC a la carta para empresarios y trabajadores. Creación de nuevas oportunidades de empleo a través de las TIC y el teletrabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3. PDR (Medidas 321 y 331) Plan Avanza Local Diputación de Guadalajara Redes
	Acciones que sirvan de complemento a la actividad económica existente: <ul style="list-style-type: none"> Conciliación de la vida familiar y laboral. Seguridad Laboral. Formación y capacitación del capital humano. Accesibilidad: Acciones que promuevan la incorporación a la actividad laboral de los discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3. PDR (Medidas 321 y 331) Consejería de Trabajo y Empleo - SEPECAM
3. Promoción de actuaciones de mejora de la calidad, la eficiencia energética e hídrica de las empresas. Prioridad LEADER: Alta	Generar una base de conocimiento inter-empresarial: <ul style="list-style-type: none"> Promoción de creación de un red de proveedores. Fomento de las agrupaciones sectoriales de ámbito comarcal. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 4. PDR (Medida 421) Interreg
	Acciones de ahorro y eficiencia: <ul style="list-style-type: none"> Estudio de eficiencia energética y elaboración de un manual de buenas prácticas. Promoción de energías renovables para consumo interno. Estudio de eficiencia sobre el consumo hidráulico comarcal y elaboración de un Plan Comarcal de Ahorro y Mejora del recurso hidráulico. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3. PDR (Medida 323) IDAE Consejería de Ordenación del Territorio. Consejería de Industria y Sociedad de la Información Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Ámbito 1. Desarrollo económico: Puesta en valor de los recursos de la Comarca y creación de empleo.

Medidas

Acciones

Líneas de financiación

<p>4. Gestión coordinada y complementaria de la oferta turística</p> <p>Prioridad LEADER: Alta</p>	<p>Ampliación de la oferta de alojamiento y recreativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Basada en criterios de calidad, no concentración y a pequeña escala. Implantación de la "Q" de calidad en establecimientos de máxima categoría. Acciones de formación en gestión y promoción de empresas turísticas. Impulso de la oferta de turismo activo y recreativo. Incentivar el desarrollo de proyectos de pesca deportiva. Acciones de marketing para la captación de nuevos segmentos de clientela. Potenciar las TIC como herramienta de información y realización de actividades complementarias. <p>Creación de estructuras de apoyo en torno a cuatro ejes: agua, patrimonio, medioambiente, ocio-aventura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Centro de Iniciativas Turísticas y creación de un portal web. Impulso a la creación de una asociación de empresarios. Proyecto TIC de señalización y creación de rutas organizadas. Escuela y Centro de Interpretación Ornitológico. Vía Verde del Canal del Henares. Centro de Recepción de Visitantes en el Castillo de Torija. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Eje 3. PDR (Medida 313) ● Consejería de Turismo. <ul style="list-style-type: none"> ● Eje 3. PDR (Medida 313) ● Eje 4. PDR (Medida 421) ● Diputación de Guadalajara. ● Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. ● Instituto de Promoción Turística
<p>5. Refuerzo de la capacidad de comercialización de artesanía local</p> <p>Prioridad LEADER: Alta</p>	<p>Renovación del patrimonio arquitectónico y restauración de los recursos naturales con un objeto de la actividad turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consejería de Cultura ● Eje 3 PDR (Medida 323) ● Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural ● Ministerio de Cultura
<p>6. Mejora de infraestructuras para el desarrollo industrial</p> <p>Prioridad LEADER: Media</p>	<p>Acciones de revalorización del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la inversión. Vinculación con otros sectores, en especial turismo y productos de calidad. Mejorar la formación empresarial, en especial comercio electrónico. <p>Comercialización basada en señas de identidad comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de un centro de empresas de referencia comarcal. Promoción de un canal conjunto de comercialización. <p>Mejorar la dotación de infraestructuras de apoyo, en especial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redes de telecomunicación. Mercados de comercialización. Sistemas de comercialización de circuito corto. Canales de promoción y marketing. Asociaciones de carácter sectorial. Servicios de proximidad. <p>Creación de nuevas infraestructuras industriales, que prioricen la generación de nuevos servicios y equipamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiación de pequeños polígonos industriales. Proyecto de Red de Viveros de Empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Eje 3. PDR (Medidas 313 y 331) ● Consejería de Turismo <ul style="list-style-type: none"> ● Eje 3. PDR (Medida 321) ● Consejería de Ordenación del Territorio. ● SEPEs ● SODICAMAN ● Consejería de Industria y Sociedad de la Información. ● Consejería de Trabajo y Empleo.

Ámbito 1. Desarrollo económico: Puesta en valor de los recursos de la Comarca y creación de empleo.	
Medidas	Acciones
Lineas de financiación	
<p>Actuaciones formativas en el sector para mejorar la capacitación de los trabajadores (Ámbito 3)</p>	<p> ◆ Eje 3. PDR (Medida 331) ◆ Consejería de Trabajo y Empleo - SEPECAM. </p>
<p>7. Potenciación de la comarca como referente logístico</p> <p>Prioridad LEADER: Media</p>	<p>Cooperación con el segmento de la gran empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Detectar necesidades de servicios auxiliares. ▪ Proyecto de Gestión del Conocimiento de Polígonos Industriales. ▪ Realización de seminarios de investigación. ▪ Promover proyectos de cooperación interempresarial. ▪ Incentivar la oferta de servicios de cercanía <p>Mejora de las comunicaciones intracomarcales y extracomarcales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento del transporte ferroviario a través del eje Madrid – Zaragoza – Barcelona. ▪ Impulsar la llegada de las líneas de cercanías a los Municipios de la Vega del Henares.
<p>8. Aprovechamiento integral de los recursos de la Comarca, en relación con el sector agrario</p> <p>Prioridad LEADER: Baja</p>	<p>Gestión integral de los recursos característicos de la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso de proyectos de carácter global. ▪ Promoción de proyectos comunales en relación con los cotos de caza y pesca. ▪ Realización de estudios técnicos con el objetivo de impulsar la producción, puesta en valor y comercialización de los productos de la comarca. ▪ Realización de una campaña de marketing vinculado de las Denominaciones de Origen. ▪ Fomento de estructuras de certificación y aseguramiento de calidad. ▪ Inversiones en nuevas tecnologías de producción, control y mejora de la calidad. <p>Impulso de la producción ecológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio sobre la demanda existente en relación con la producción ecológica y los canales de comercialización. ▪ Dinamización para la creación de una central de ventas de producción ecológica.

Ámbito 2.- Nuevos emprendedores: Fomento de la capacidad emprendedora y de la iniciativa empresarial		Lineas de financiación
Medidas	Acciones	
<p>1. Definición y creación de un sistema de apoyo a la puesta en marcha de iniciativas empresariales</p> <p>Prioridad LEADER: Alta</p>	<p>Portal Empren-Di:</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de una estructura estable de promoción y dinamización de nuevos proyectos empresariales. Difusión de las oportunidades de financiación y apoyo existentes. <p>Creación de un programa de capacitación y tutoría de nuevas empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación en gestión empresarial a través de las TIC. Estudios de prospectiva de sectores económicos. Realización de proyectos experimentales y de carácter demostrativo. Prevención de Riesgos Laborales. <p>Ampliación de infraestructuras y servicios específicos de apoyo a los emprendedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Red de viveros de empresas. Centros de empresas sectoriales. Creación de clusters empresariales. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3. PDR (Medida 331) Consejería de Trabajo y Empleo - SEPECAM Eje 3. PDR (Medida 321) Consejería de Industria y Sociedad de la Información. Consejería de Trabajo y Empleo - SEPECAM
<p>2. Realización de acciones que permitan un mayor conocimiento de la dinámica empresarial y oportunidades de futuro</p> <p>Prioridad LEADER: Alta</p>	<p>Realización de estudios de prospectivas empresariales en la comarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> Colaboración con la Universidad. Análisis de resultados de las Agendas 21 Locales. <p>Potenciar la relación con las grandes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de seminarios de investigación. Promover proyectos de cooperación interempresarial. Incentivar la oferta de servicios de cercanía Dinamizar la interrelación entre pequeñas y grandes empresas. <p>Proyecto de captación de experiencias innovadoras e imaginativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de ideas innovadoras. Fomentar la iniciativa empresarial entre los más jóvenes. Potenciar alianzas con organismos públicos y privados destinados al fomento y desarrollo del tejido empresarial y formación de emprendedores <p>Facilitar el desarrollo de proyectos empresariales y de proximidad desde la perspectiva de la planificación pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento sobre modelos de desarrollo urbanístico y ordenación del territorio. Itinerarios formativos dirigidos a responsables municipales y equipos técnicos. <p>Acciones de formación específica en sectores emergentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la ley de dependencia. Cultivos agroenergéticos, Nuevas orientaciones en el ocio vinculado al turismo rural, Aprovechamiento de recursos naturales y patrimoniales como una actividad económica. Iniciativas empresariales de inmigrantes. Aplicación de las TIC en la generación de empleo y desarrollo de nuevas actividades económicas Aplicación y desarrollo de las Agendas 21 Locales. Seguridad Laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Eje 3. PDR (Medida 312) Eje 4. PDR (Medida 421) Consejería de Industria y Sociedad de la Información Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Eje 3. PDR (Medida 331) Consejería de Ordenación del Territorio. Eje 3. PDR (Medida 331) Consejería de Trabajo y Empleo- SEPECAM. Consejería de Bienestar Social.

Ámbito 2.- Nuevos emprendedores: Fomento de la capacidad emprendedora y de la iniciativa empresarial		Líneas de financiación
Medidas	Acciones	
3. Promocionar la comarca de cara a emprendedores de fuera de la misma Prioridad LEADER: Alta	Ejecución de acciones de promoción y comunicación comarcal: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la atracción de jóvenes cualificados. ▪ Elaboración de catálogo de proyectos innovadores. ▪ Elaboración de un dossier informativo de nuevas oportunidades. ▪ Publicación de resultados de estudios realizados. 	➔ Eje 4. PDR (Medida 421 y 431) ➔ Eje 3. PDR (Medida 312)
	Acciones de cooperación y alianzas de carácter estratégico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación con otros GDR para hacer visibles las oportunidades de medio rural en el desarrollo de una actividad económica. ▪ Realización de convenios y cooperación con entidades vinculadas a la captación de inversiones y la generación de iniciativas empresariales innovadoras. ▪ Promoción de alianzas estratégicas con organismos de desarrollo y transferencia tecnológica. 	➔ Eje 4. PDR (Medida 421) ➔ Consejería de Industria y Sociedad de la Información ➔ Diputación de Guadalajara
Ámbito 3.- Formación: Mejora de la capacitación profesional de los habitantes de la comarca		Líneas de financiación
Medidas	Acciones	
1. Dirigida a emprendedores Prioridad LEADER: Alta	Formación a personas que deseen poner en marcha un proyecto empresarial.	➔ Eje 3. PDR (Medida 331)
	Potenciación del aprendizaje a través del intercambio de experiencias.	➔ Eje 4. PDR (Medida 421) ➔ Interreg
	Acciones de formación específica en sectores emergentes (Ámbito 2, medida 2)	➔ Eje 3. PDR (Medida 331) ➔ Consejería de Trabajo y Empleo- SEPECAM, ➔ Consejería de Bienestar Social,
	Programa de capacitación y tutoría de nuevas empresas (Ámbito 2, medida 1)	➔ Eje 3. PDR (Medida 331) ➔ Consejería de Trabajo y Empleo- SEPECAM,

Ámbito 3.- Formación: Mejora de la capacitación profesional de los habitantes de la comarca		Líneas de financiación
Medidas	Acciones	
<p>2. Dirigida a jóvenes y mujeres</p> <p>Prioridad LEADER: Media</p>	<p>Capacitación profesional de las personas desempleadas, que mejore su empleabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de la oferta formativa en el territorio. ▪ Adecuación de itinerarios formativos a las necesidades de los destinatarios y del mercado, mediante la interacción de la Plataforma Empleo-T. <p>Refuerzo de la formación y experiencia profesional de los jóvenes que han salido del sistema educativo, mediante itinerarios integrados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inserción laboral. ▪ Programas de formación y empleo. ▪ Formación Express para la adaptación a sectores emergentes. <p>Cambio de orientación de los programas mixtos de formación y empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de resultados de las Agendas 21 Locales, en relación con los nuevos yacimientos de empleo. ▪ Creación de un centro de formación profesional de referencia comarcal. ▪ Impulso de la coordinación entre los diferentes centros y organismos. ▪ Introducir mecanismos de homologación de la formación no oficial. <p>Potenciación de la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 3. PDR (Medida 331) • Consejería de Trabajo y Empleo - SEPECAM
<p>3. Dirigida a trabajadores y empresarios</p> <p>Prioridad LEADER: Media</p>	<p>Aprovechamiento de las potencialidades de la Universidad, de cara a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Retener y atraer talento en la comarca. ▪ Impulsar la iniciativa empresarial. ▪ Desarrollar iniciativas de empresariales innovadoras. <p>Mejora de competencias profesionales de acuerdo con los requerimientos de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades económicas con mayor potencial de desarrollo futuro. ▪ Habilidades profesionales ligadas a TIC. ▪ Idiomas. ▪ Sensibilidad y educación medioambiental. ▪ Prevención de riesgos, calidad, ahorro y eficiencia energética. ▪ Homologación de Centro Formativo Comarcal con el SEPECAM. <p>Formación de empresarios y equipos directivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión empresarial. ▪ Calidad, inversión en capital humano y prevención riesgos laborales. ▪ Establecer enlaces con las principales escuelas de negocio. ▪ Comercio electrónico. <p>Formación de personal de ADAC y Red de AEDLs:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y dinamización de sectores estratégicos. ▪ Acciones de intercambio de información y experiencias. ▪ Gestión del conocimiento. ▪ Coordinación con el personal de la Adm. Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eje 3. PDR (Medida 331) • Universidad <ul style="list-style-type: none"> • Eje 3. PDR (Medida 331) • Consejería de Empleo y Trabajo - SEPECAM • Fundación Tripartita

Ambito 3.- Formación: Mejora de la capacitación profesional de los habitantes de la comarca		Líneas de financiación
Medidas	Acciones	
<p>4. Dirigida a la población en general</p> <p>Prioridad LEADER: Media</p>	<p>Promoción del conocimiento y utilización de las TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar el Programa Ar@nt en todo el territorio. ▪ Desarrollar formación a la carta, dirigida a empresas y desempleados a través de la Plataforma Emplea-T. ▪ Potenciar la administración on-line y el comercio electrónico. <p>Programa de divulgación de la Agenda 21 Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos planteados en los distintos Municipios y engarce comarcal. ▪ Divulgación de experiencias innovadoras. ▪ Manual de buenas prácticas y proyectos transferibles. <p>Programa de educación ambiental (Ambito 4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eje 3. PDR (Medida 331) ▪ Fundación Insula Barataria. ▪ Consejería de Trabajo y Empleo – SEPE/CAM ▪ Plan Avanza Local ▪ Diputación de Guadalajara <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eje 3. PDR (Medidas 323 y 331) ▪ Diputación de Guadalajara ▪ Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Ambito 4. Identidad Comarcal: Promoción de la identificación comarcal y fomento del movimiento participativo y asociativo		
Medidas	Acciones	Líneas de financiación
<p>1. Fortalecer la presencia de ADAC en el territorio</p> <p>Prioridad LEADER: Alta</p>	<p>Acciones para dar a conocer a ADAC dentro de la Comarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de puntos de información dirigidos a la población local. ▪ Actuaciones de divulgación y difusión de las oportunidades que ofrece la comarca y del papel desempeñado por ADAC. ▪ Celebración de jornadas, encuentros y actuaciones relevantes. ▪ Diseño de un anagrama o símbolo que permita la identificación de la Comarca. ▪ Potenciar los contenidos de la web comarcal www.adac.es, desarrollando herramientas interactivas, que promuevan la participación. ▪ Divulgar la ejecución de los programas gestionados. ▪ Tramitación de ADAC como Asociación de interés público. ▪ Realización de distintos convenios de colaboración con la Adm. Regional, Diputación, Mancomunidades y Ayuntamientos que impulsen acciones de desarrollo en la Comarca. <p>Realización de un Inventario – Catálogo de elementos patrimoniales, histórico – artísticos y naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en valor del patrimonio ambiental, arquitectónico y etnográfico, como elemento cohesionador del territorio. ▪ Suscribir un Convenio de colaboración con la Universidad, Administración Regional y Diputación para la realización del mencionado inventario <p>Definición de una marca comarcal de calidad territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Calidad de productos y servicios ▪ Calidad en cómo se producen. ▪ Calidad en la vinculación con el entorno. ▪ Calidad en la participación en desarrollo del territorio. ▪ Realización de un Certamen – Concurso a nivel comarcal que ponga en valor los recursos patrimoniales de la comarca. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eje 3. PDR (Medida 331) ▪ Eje 4 PDR (Medida 431 y 421) ▪ Diputación de Guadalajara <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eje 3. PDR (Medida 323) ▪ Diputación de Guadalajara ▪ Consejería de Cultura. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eje 4. PDR (Medida 421) ▪ Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Ambito 4. Identidad Comarcal: Promoción de la identificación comarcal y fomento del movimiento participativo y asociativo		Lineas de financiación
Medidas	Acciones	
<p>2. Apoyo a iniciativas que tengan como objetivo la promoción y fomento del asociacionismo y la gestión común de recursos a nivel comarcal</p> <p>Prioridad LEADER: Alta</p>	<p>Dinamización de la población y de los agentes socioeconómicos del territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomento de agrupaciones sectoriales. Apoyo a proyectos integrales de desarrollo socioeconómico que marquen referentes comarcales: Promover el desarrollo de proyectos de ámbito comarcal o supramunicipal. Coordinar la ubicación de nuevos servicios comarcales con el objetivo de lograr el mayor beneficio comarcal. Puesta en marcha de los proyectos planteados en las Agendas 21 Locales, mediante la coordinación de las oficinas de sostenibilidad. Acciones que beneficien a colectivos desfavorecidos. Utilizar las herramientas de protección cultural y natural para la promoción turística de la comarca. <p>Desarrollo de proyectos comarcales en torno a los principales recursos naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones de educación ambiental en torno a la Zepa "Estepas Cerealistas de la Campiña" y los recursos ornitológicos. Promover la catalogación como paisaje protegido del valle del río Ugría. Promover la catalogación de alguna zona del territorio como "reserva fluvial" Apoyo técnico a creación de la Vía Verde del Canal del Henares. <p>Coordinar actuaciones en materia logística, que permitan dar visibilidad exterior a la comarca. (Ambito 1, medida 7)</p>	<p>➔ Eje 4. PDR (Medida 431)</p> <p>➔ Eje 3. PDR (Medidas 321 y 323)</p> <p>➔ Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural</p> <p>➔ Diputación de Guadalajara</p> <p>➔ Eje 3. PDR (Medida 323)</p> <p>➔ Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural</p> <p>➔ Diputación de Guadalajara</p> <p>➔ Consejería de Trabajo y Empleo- SEPECAM</p> <p>➔ Consejería de Industria y Sociedad de la Información</p> <p>➔ Interreg</p> <p>➔ Consejería de Ordenación del territorio.</p> <p>➔ Diputación de Guadalajara</p> <p>➔ Ministerio de Fomento</p>
	<p>3. Educación ambiental que permita dar a conocer los elementos característicos de la comarca y la conservación de los principales recursos naturales</p> <p>Prioridad LEADER: Media</p>	<p>Acciones de concienciación del valor de los recursos naturales existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo de acciones de conservación activa de los recursos naturales. Estudio de la capacidad de carga de los espacios naturales más sensibles. <p>Programa de divulgación de la Agenda 21 Local (Ambito 3, medida 4):</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechar proyectos de Agenda 21 Local y la eco-escuelas, como instrumentos que permitan comprender la problemática medioambiental del entorno. <p>Trabajar con los colegios para dar a conocer la comarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acciones de difusión y conocimiento de la comarca. Elaboración de guías didácticas. Celebración de jornadas y exposiciones. Elaboración de videos. Desarrollo de visitas al territorio. <p>Estudio de alternativas que mejoren la articulación y comunicación entre municipios.</p> <p>Mejora de la infraestructuras: redes y servicios de telecomunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de aplicaciones de administración electrónica, en relación con la gestión de infraestructuras y el servicio de urbanismo. Puesta en marcha de servicios de información turística con referencia TIC. Creación de nuevos centros de Internet.
<p>4. Construcción de ejes de comunicación transversal</p> <p>Prioridad LEADER: Baja</p>		

3. Efectos esperados en relación con la situación de partida:

La ejecución de la estrategia de ADAC para el período 2007/2013, basada en el DAFO comarcal y enmarcada en cuatro ámbitos de trabajo y cuatro líneas de carácter transversal pretende incidir de forma significativa en las debilidades y amenazas del territorio, partiendo de las fortalezas internas del territorio y de las oportunidades que genera el territorio.

La repercusión de la estrategia detallada por ámbitos de actuación es la siguiente:

ÁMBITO 1. Desarrollo económico	Efectos: <ul style="list-style-type: none">➤ <i>Un crecimiento poblacional más ordenado y menos polarizado.</i>➤ <i>Desarrollo integral del territorio, de forma que se reduzcan las actuales diferencias y se favorezca la sostenibilidad del mismo.</i>➤ <i>Dotación de mejores infraestructuras de comunicación y telecomunicación.</i>➤ <i>Procesos de desarrollo agrario dotados de un mayor valor añadido.</i>➤ <i>El sector de la logística como referente de un empleo de mayor calidad en la Comarca.</i>➤ <i>Una oferta turística consolidada, que cuente con suficientes estructuras de apoyo.</i>➤ <i>Dotación de infraestructuras sociales.</i>
ÁMBITO 2. Nuevos empreendedores	Efectos: <ul style="list-style-type: none">➤ <i>Consolidación de empresas auxiliares a las grandes empresas de la Comarca.</i>➤ <i>Mecanismos e infraestructuras que promueven el espíritu emprendedor.</i>➤ <i>Atracción de emprendedores e inversiones.</i>
ÁMBITO 3. Formación	Efectos: <ul style="list-style-type: none">➤ <i>Mejorar la formación de los trabajadores y de la población en general.</i>➤ <i>Favorecer el acceso al mercado laboral de los colectivos más vulnerables.</i>➤ <i>Colectivos cualificados de cara a las nuevas oportunidades.</i>
ÁMBITO 4. Identidad Comarcal	Efectos: <ul style="list-style-type: none">➤ <i>Mejorar el conocimiento de la comarca.</i>➤ <i>Puesta en valor los recursos ambientales del territorio, desde el punto de vista turístico y de educación ambiental.</i>➤ <i>Conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales.</i>➤ <i>Cooperación entre Administraciones y colectivos socioeconómicos.</i>➤ <i>Participación de la Administración en el desarrollo del territorio.</i>➤ <i>Generación de referentes de carácter comarcal.</i>➤ <i>Consolidar el medio rural como una opción de vida.</i>➤ <i>Conservación del paisaje y de los recursos naturales.</i>